

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 146

SALTA, 14 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.333/2010

VISTO:

Las solicitudes de fs. 130 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Biología - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas de su plan de estudios, fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002, (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 145, 152, 158 y 164, aconseja autorizar en general a los pedidos, como así también no hacer lugar a los pedidos de cursados fuera del régimen en las asignaturas mencionadas más abajo ;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADO a cursar en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos - de la Escuela de Biología - en la materia indicada y en razón de lo expresado en el exordio.

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004

409.744 CASTILLO, PAOLA MARCELA

BIOANTROPOLOGIA, GENETICA DE POBLACIONES Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACION (OPTATIVAS)

408.301 CAFFARO, MATIAS EXEQUIEL

BIOLOGIA SANITARIA, BIOLOGIA DE LA CONSERVACION Y BIOLOGIA DE LAS CACTACEAS (OPTATIVAS)

408.294 GREGORIO, MARIO GUSTAVO (*)

BIOLOGIA SANITARIA (OPTATIVA)

409.029 MONROIG, JESSICA ROMINA (*)

BIOLOGIA SANITARIA (OPTATIVA)

409.720 ROBLEDO, LUISA RAQUEL (*)

GENETICA DE POBLACIONES Y DISEÑO EXPERIMENTAL

